



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7953

31/03/2020

19164

AUTOR/A: PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los tres principales operadores proporcionan datos de posicionamiento de los dispositivos móviles, de forma anónima y agregada, al Instituto Nacional de Estadística (INE).

El objetivo es disponer de datos durante la emergencia sanitaria de la COVID-19 que contribuyan a la toma de decisiones. En concreto, este estudio permite conocer la movilidad a lo largo del territorio nacional durante la emergencia sanitaria del COVID-19, analizar las variaciones de la movilidad derivadas de aplicación de las medidas de contención, así como identificar zonas con más desplazamientos o con una mayor concentración de población.

Los indicadores del estudio, como el porcentaje de personas que salen de su área de residencia, están disponibles en https://www.ine.es/covid/covid_movilidad.htm

El estudio emplea datos de posicionamiento de los dispositivos móviles, de forma anónima y agregada. No se utilizan datos personales ni se identifican dispositivos de forma individual, con lo que se garantiza el estricto cumplimiento de la normativa de protección de datos y la privacidad de los usuarios.

Por otro lado, se informa que en estos momentos no se está llevando a cabo ningún tratamiento adicional con aplicaciones de Inteligencia Artificial o de otra índole. A su vez, se indica que el estudio DataCOVID, estudio de movilidad de la población para contribuir a la toma de decisiones ante el coronavirus, analiza los datos de movilidad durante el periodo de duración de la emergencia sanitaria y hasta que se restablezca una situación de normalidad.

Madrid, 28 de abril de 2020